

[Inicio](#) > Senasa TV: Reinscripción establecimientos engorde a corral



A +A

Reinscripción establecimientos de engorde a corral

Los establecimientos inscriptos en el Senasa antes del 16 de mayo de 2017, deben reinscribirse hasta el 18 de mayo próximo. El trámite se puede realizar de manera personal u on line.

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/videos/senasa-tv-reinscripcion-establecimientos-engorde-corral>